

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes 1 peseta
Fuera: trimestre 4 "
Número suelto 5 céntimos

Miércoles 1.º de Diciembre de 1915

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
CALLE MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 71

Núm. 9.809

AÑO XXXIII

LA FUNERARIA
de HONTIYUELO
Fundada el año 1870
Nuevos Féretros de nogal estilo
americano.
Servicio completo y permanente.
MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 184
PALENCIA

Doctor Tomé Ortiz
ESPECIALISTA EN PARTOS
Consulta de Matriz, Vías Urinarias y Secretas. Aplicación del 606 y derivados.
De 12 a 4 y de 8 y media a 9 y media de la noche.
MAYOR PRINCIPAL, 130 AL 136



A. EIROA (Optico)
Posee un completo surtido en Cajas matemáticas para dibujo, Gemelos de teatro y campo, Barómetros, Termómetros, Microscopios, Brújulas, Lupas y otros artículos de Optico.
En joyitas de oro y plata variado surtido en novedades propias para regalo. Hacien composturas.
Mayor pral, núm. 80—Optica y Platería



MARTIN ALONSO

Director:
La situación política, pese a los que el sistema se empeñan en ver siempre irreductibles oposicionistas, está mucho más despejada. Ha sido una habilidad del gobierno la de decidir a satisfacer las aspiraciones de la minoría regionalista, la que más oposición hacía, comenzando a la exportación, una de las ramas económicas que vienen demandando tiempo. Esta actitud del gobierno reducirá en gran parte la dificultad de esa minoría y como están de acuerdo Romanones y Prieto con que los liberales no desean el poder será fácil llegar a términos de acuerdo que permitan que la labor del gobierno no sea del todo estéril. Como estaba, no precisamente en la

obstrucción de algunas minorías, sino en el contenido económico de la protesta que la motivaba. Desaparecido éste, con discutirse en el Senado el proyecto de bonos de exportación y con la declaración del gobierno de entrar en el Congreso en el debate de presupuestos y otros proyectos económicos, será fácil ir a la prórroga de sesiones para sacar los dos proyectos militares sabidos y luego comenzar la labor de presupuestos.

Claro está que hay en todo esto mucho de farsa. Bastante de renuncia de parte del gobierno, y de parte de las minorías liberales que unos y otros habían adoptado posiciones muy claramente definidas, pero bueno será que aun con un poco de desdoro de uno y de otras, se llegue al acuerdo, porque será ese el medio único de que algo podamos esperar práctico y útil de la actuación parlamentaria. Habrá, puestos en ese camino reformas militares, y habrá presupuestos y algo más así seguramente.

La obstrucción de los nacionalistas catalanes, por ejemplo, ya no importa gran cosa. Las extremas izquierdas son eternas protestantes. Quizá hacen débilmente la oposición que de ellas es propia, y todo esto vendrá a quedar en que una vez llenen más apropiadamente su cometido. Las reformas militares se sacarán con la prórroga de las sesiones, y si después hubiera dificultades de cierta seriedad en el debate de presupuestos se podría ir a la sesión permanente y habría presupuestos, cerrándose después, para sabe Dios cuando volverse a abrir, el Parlamento.

Este sería de todos modos el fin. Mas vale que cuando el cierre llegue, antes de Navidad, se hayan aprobado los presupuestos y algún proyecto económico, aunque sea dando de propina al Gobierno los proyectos militares que no que se realizara una labor absolutamente negativa y la clausura llegase sin que hubiera nada aprobado.

Claro está que para llegar a este fin, las sesiones serán movidas, aún habrá algún escándalo; pero de cierta índole que pudiera crear conflictos serios, no cree nadie que surjan, porque el patriotismo de los diputados de todos los matices se impondrá por encima del desate de pasiones en que ha vivido hasta ahora el Congreso desde su reapertura, sin que de ello la responsabilidad pueda echarse concretamente, exclusivamente, sobre el Gobierno, ni sobre las oposiciones.

Todos han puesto en ellos sus manos pecadoras.
Hay que desear que las cosas sigan en el camino de concordia en que ayer parecieron entrar. Aunque realmente Dato quede un poco desairado por haber hecho alardes vanos de una energía que ha tenido que guardarse después y Romanones varíe también de criterio, se deje cercenar las pretensiones que en forma conminatoria también hizo antes de ahora.

A veces los políticos deben hacer el sacrificio de su amor propio y de su tesón en aras de los intereses nacionales, que siguiendo ambos sus trece, ahora hubieran quedado desatendidos totalmente. Con ese poco de sacrificio de una parte y de otra, algo práctico saldrá con los presupuestos de las cámaras y eso irá ganando el país.

Falta que estas impresiones, que no son generales—hay aun bastante gente que cree que el pesimismo está justificado—se conformen al cabo. Si así no fuera, las Cortes se habrían de cerrar muy pronto, acaso la semana en trance no hubiera sesiones ni gabinete Dato. Pero repetimos que nuestra impresión es de que las cosas están en vías de arreglo y que no pasará nada de lo que auguran los irreductibles agoreros.
M.

LAS CORTES

Sesiones del día 30 de Noviembre 1915

Congreso

ORDEN DEL DÍA

La prórroga de sesiones

Antes de comenzar el debate del proyecto de rebaja de edades, hace uso de la palabra el conde de Romanones.

Dice que va a plantear una cuestión que cree importantísima.

Según rumores que circulan, parece ser que el Gobierno piensa prorrogar las horas reglamentarias de la sesión. ¿Es cierto?, pregunta el conde de Romanones, y añade:

¿Puede decirnos el presidente de la Cámara, si estando sobre la Mesa los dictámenes de los Presupuestos, se puede dejar sin discutir?

El señor González Basada contesta que es cierto que se piensa en dicha prórroga, dando prioridad a las reformas militares.

En cuanto a los dictámenes de los presupuestos, recuerda que en tiempo de Villaverde, en el año 1890, estuvieron sobre la mesa, sin discutirse los presupuestos de aquel año.

El conde de Romanones: Es exacto todo eso, pero hay que saber si en aquella época faltaban solo 30 días para la fecha en que debían estar aprobados.

La Cámara está muy animada, entrando en el salón de sesiones el señor Maura.

Continúa hablando el conde de Romanones, diciendo que creyó ver un deseo de transigencia en la fórmula que propuso el señor Dato, de acelerar la discusión del proyecto de rebaja de edades por adelantar tiempo.

Pero veo que el proyecto no avanza, pues estamos aún discutiendo el artículo primero.

Entiendo que la discusión de los presupuestos, si queremos cumplir la Constitución, es indispensable.

En el caso de que se oponga algún obstáculo, parecerá que el Gobierno no tiene intención de aprobarlos, contrayendo una grave responsabilidad ante el país, el Parlamento y el Rey.

El señor Dato comienza diciendo que agradece a los liberales el que no se opongan a la prórroga de las sesiones.

Añade que después de aprobados los proyectos de rebaja de edades y del Estado Mayor, se simultanearán las demás reformas militares con los proyectos económicos.

Queremos cumplir la Constitución y pudiendo prorrogar los presupuestos no pensamos en ello.

Entendamos que son mas urgentes estos proyectos militares que los presupuestos porque aquellos tienen que reflejarse en estos. (Rumores).

Extraña la pregunta hecha por el conde de Romanones, pues dice que éste sabe que los conservadores jamás han antepuesto a la discusión de los Presupuestos ningún proyecto que no fuera urgentísimo.

Nada tiene de particular que en virtud de las circunstancias críticas que atravesamos, el Gobierno conceda prioridad a las cuestiones militares.

Termina diciendo que le extraña la actitud de algunas minorías que parecen querer embarrasar a vida del Gobierno.

Rectifica el conde de Romanones y dice que en muchas ocasiones se han simultaneado los presupuestos con otros proyectos.

En el año 1906 el señor Sanchez Guerra, presentó una proposición sosteniendo que principalmente debían discutirse los presupuestos.

Esta es la primera vez, desde que hay régimen parlamentario, en que se discuten otras cosas que no son los presupuestos, en esta época del año.

Precisamente, añade, las circunstancias excepcionales en que nos hallamos exigen que en primero de Enero haya nuevo presupuesto.

Si el partido liberal fuera llamado al poder, con Presupuestos o sin ellos, no tardaría en disolver el Parlamento tres semanas.

El Gobierno tiene la facultad de prorrogar las sesiones, pero si no lo hace de acuerdo con las minorías, la prórroga podría ser estéril.

El señor Dato, dice que le extrañan las manifestaciones del conde de Romanones, pues hace días se conformaba con que no se entrase en la discusión de los presupuestos.

tos sin aprobar la rebaja de edades y el Estado Mayor.

Nosotros tenemos formalidad y mantenemos lo ofrecido. (Risas y fuertes rumores).

Cuando el señor Sánchez Guerra pidió que se discutieran los presupuestos, fué porque los liberales querían simultanearlos con la discusión de la Ley de Asociaciones.

Insiste en que sobre todo, hay que discutir los proyectos militares.

Mientras tengamos la confianza de la Corona y del Parlamento, estaremos aquí.

Hasta ahora, termina diciendo, no hay atisbos de que nos falte esa confianza. (Rumores).

El conde de Romanones: No quiero ir a una lucha, que entiendo no sería conveniente en las circunstancias actuales.

Si no fuera por la responsabilidad de esta minoría, yo contestaría a su señoría en tono muy distinto a como lo hago.

Yo dije que retiraríamos las enmiendas y habilitaríamos las horas para discutir simultáneamente los proyectos militares y económicos.

Por tanto no hay derecho a que hable su señoría de tener más o menos formalidad.

Yo y esta minoría te emos tanta o más formalidad que el Gobierno.

Dice que dará facilidades para aprobar la rebaja de edades y demás proyectos militares si se simultanean con los Presupuestos.

Si su señoría no acepta esa nueva fórmula, no sacará adelante nada.

El señor Dato dice que no ha tenido la intención de mortificar al conde de Romanones, al hablar del partido conservador.

El señor Sánchez Guerra, que tenía pedida la palabra, renuncia a hacer uso de ella.

El señor Salvatella, hace historia de la última reunión de los jefes de las minorías, en la que se acordó no acceder a la prórroga de sesiones.

Hace resaltar la inconsecuencia del conde de Romanones, que ha mudado de parecer en pocos días.

Anuncia que los nacionalistas seguirán la obstrucción, sino se simultanean los presupuestos y los proyectos militares.

Es inconcebible que crea el señor Dato, que la rebaja de edades interesa a España.

El ejército y el pueblo creerán siempre que han defendido los intereses del ejército, quienes han combatido el proyecto de Rebaja de Edades.

Además, la opinión podrá creer que si esto ha servido de comodín político, las manos que lo mueven no están aquí, sino fuera. (Rumores).

El señor Ventosa dice que los regionalistas se opondrán a la prórroga.

Añade que en otro Parlamento se había ya tomado, una resolución ante las afirmaciones formuladas aquí por los políticos y los militares.

El señor Amado: Y que se mantienen.

El señor Ventosa: Eso es más grave, porque implica que hay quien las ampara.

Un incidente

El conde de San Luis: Quienes han combatido las reformas, han defendido los intereses de aquellos a quienes perjudican, (Grandes protestas y escándalo enorme, que dura unos cuantos minutos).

El señor Senante, pide que se escriban esas palabras.

El señor Soriano: Aquí no hay Gobierno. Se restablece el silencio y continúa hablando el señor Ventosa, diciendo que los regionalistas solo se prestarán a que se simultaneen los presupuestos y los proyectos militares.

El señor Dato, dice que parece que se ha dicho que el Gobierno tiene interés en que no haya presupuestos para seguir viviendo, y los que esto han dicho no nos conocen bien.

Si el Gobierno cayese hoy, esta misma mayoría pasando a la oposición aprobaría sin examen el presupuesto que hiciera el nuevo gobierno.

Se prorroga la sesión por menos de dos horas.

El señor Soriano, en nombre de los con-juncionistas, sostiene la prioridad de los proyectos económicos.

Acusa de informales a los señores Dato y conde de Romanones.

El señor Alvarado habla en nombre de los demócratas.

Dice que el mayor favor que se puede hacer al Ejército, después de lo que se ha manifestado en la Cámara es aplazar las reformas.

Considera indispensable la aprobación de los Presupuestos y de los proyectos económicos.

El señor Alvarez (don Melquiades), dice que es absurdo la rebaja de edades, sin hacer antes las plantillas.

El proyecto sacado adelante por los votos de la mayoría, carecería de autoridad, al no ser obra nacional.

Culpa al Gobierno de lo que ocurre, por haber retrasado el abrir el Parlamento.

Es incomprensible la obstinación del Gobierno para aprobar las reformas militares, dando así lugar a que se diga fuera de aquí que no son proyectos del Gobierno sino iniciativa de la más alta esfera. (Rumores).

Propone que se alternen los debates, anunciando que de otro modo la obstrucción será inevitable.

Los señores Senante y Mella, anuncian que comb tirán el proyecto de edades, con tesón.

Consideran fracasada la fórmula propuesta por el señor Dato.

El señor Iglesias, califica de ridícula la obstinación del Gobierno.

El señor Lerroux se opone a la prórroga de sesiones.

Pregunta que si la obstinación obedece a algún acuerdo internacional.

El señor Dato: No.

Entonces, continúa el señor Lerroux, habrá que creer en otra hipótesis.

Ya dije otro día que facilitaríamos cualquier fórmula, sobre la base de la simultaneidad.

No podemos volver a Cataluña, sin los proyectos económicos, pues los bonos de exportación, no bastan.

El señor Urzaiz recuerda que las reformas navales fueron defendidas por todos, contrastando con ést s reformas militares que nadie defiende, ni siquiera la mayoría.

Dice que se deben simultanear los debates.

Fórmula desechada
El señor Dato: No me levanto a defender el Poder irresponsable, porque los ataques que se le han hecho son absurdos.

Los proyectos son iniciativa del Gobierno y éste tiene toda la responsabilidad.

Ofrece al señor Alvarez el voto de la mayoría para incluir en el proyecto de rebaja de edades, el de plantillas, mediante una enmienda.

Inesperadamente dice: Creo podría ser la fórmula celebrar dos sesiones diarias, una por la mañana y otra por la tarde, de cuatro y seis horas respectivamente.

En la primera se pueden discutir las reformas y en la otra el proyecto de presupuestos y los demás económicos.

El señor Alvarez (don Melquiades): Por mí aceptado.
El señor Lerroux: Conforme, pero se debe decir cuales serán los proyectos que se discutirán.

El conde de Romanones: La minoría liberal está dispuesta a aceptar esa fórmula, pero en realidad, cómo S. S. propone lo que sabe es imposible e inaceptable?
No es posible contestar en serio a la pregunta, porque para eso necesitaría S. S. una mayoría numerosa, de la que carece.
Nadie resiste tantas horas de sesión y a las nueve de la mañana, no vendrían los diputados.
El señor Urzaiz: ¿Por qué no accede el Gobierno a que en sesión ordinaria se simultaneen los debates?
Otro incidente
El señor Basada: Será bien que me aviste yo con los jefes de las minorías para tratar de la propuesta.
El señor Alvarado y otros diputados protestan.
El señor Salvatella habla, no entendiéndose lo que dice, a causa de la algarada que producen los diputados de las minorías.
En medio de la confusión que reina, se levanta el señor Dato y dice que puesto que la fórmula no es aceptable, la retiró y siguen las cosas como estaban.

Coge el Presidente del Consejo, el sombrero y sale malhumorado del salón de sesiones.

Algunos diputados le siguen aplaudiéndole.

Los escaños quedan casi vacíos; todo el mundo cree que ha terminado la sesión, pero el señor Besada dice: El señor Crespo de Lara tiene la palabra.

Esto aumenta la confusión y el señor Crespo de Lara dice que es necesario que se expliquen las palabras pronunciadas por el conde de San Luis.

Igual petición formulan varios diputados. El señor conde de San Luis manifiesta que no tuvo nunca intención de molestar y que además considera justo y noble defender los intereses perjudicados.

A las nueve y diez de la noche se levantó la sesión.

Información general

CASTILLA LA VIEJA

SANTANDER.—Un incendio.—Ayer, en las primeras horas de la madrugada y en el barrio de Fitolán, del pueblo de Liaño, se declaró un violento incendio en una casa situada cerca de la carretera que conduce desde Solía al Puente de San Salvador.

El incendio empezó en el segundo piso y fué tan rápida su propagación al resto del edificio, que algunos de los vecinos que habitan en la casa tuvieron que salir a la calle casi desnudos.

Instalado en la planta baja del edificio tenía su establecimiento de comestibles y bebidas el industrial Pedro Obeso, que, como los demás vecinos, sufrió la pérdida total de cuanto tenía en la casa.

El edificio quedó en muy poco tiempo reducido a cenizas. Era propiedad del vecino de Villaescusa don Antonio Liaño.

Las pérdidas ocasionadas por el siniestro se calculan en unas 12.090 pesetas respecto al edificio y en 15.000 las del industrial de la planta baja.

Se personaron en lugar del suceso el alcalde del pueblo y fuerzas de la guardia civil.

CASTILLA LA NUEVA

COLMENAR DE OREJA.—Un homicidio.—En el vecino pueblo de Colmenar de Oreja se cometió recientemente un crimen.

El hortelano Juan Tornero, vecino de aquella villa, se presentó al sargento de la Guardia civil en la noche del día 25, manifestando que había reñido con otro vecino suyo y hortelano también llamado Eleuterio Esteban.

El presentado mostró al sargento de la benemérita una extensa herida en un brazo.

Tornero fué asistido por los médicos de Colmenar, y mientras tanto una pareja de la Guardia civil con el sargento se trasladaron a la huerta en que se había desarrollado la reyerta, hallando el cadáver de Eleuterio. Los móviles de la lucha fueron la enemistad que había entre los dos reñidos.

El homicida Tornero ha sido puesto a disposición del Juzgado del partido de Chinchón.

ASTURIAS

GJIÓN.—Los metalúrgicos.—A propuesta del concejal reformista don Secundino Felgueroso, el Ayuntamiento acordó intervenir en la huelga de metalúrgicos, que paraban hace tres meses.

Las gestiones del señor Felgueroso dieron tan buen resultado que mañana se reanudarán los trabajos en todas las fábricas y talleres.

Los patronos conceden a los obreros un aumento de 5 por 100 en los jornales.

La terminación de la huelga ha producido un gran júbilo.

ARAGON

HUESCA.—Por una motocicleta.—La fiesta de San Andrés.—Jerónimo La cambra Portolés, labrador y vecino de Bontón, iba montado en una caballería. Esta se espantó al paso de una motocicleta y Jerónimo cayó, siendo atropellado y quedando muerto.

—Ha terminado la renombrada feria de San Andrés, habiéndose notado gran concurrencia de ganado mular; pero haciéndose menos transacciones que en años anteriores, debido a estar los precios muy altos.

LEVANTE

VALENCIA.—Los carniceros.—Los carniceros les han notificado al alcalde y al gobernador que dentro de ocho días se declararán en huelga.

Obedece esta resolución a que el ferrocarril central, que cobraba 25 céntimos por cabeza en el transporte de corderos y cinco pesetas en el de toros pretende ahora cobrar el doble.

Las autoridades y los carniceros han telegrafiado a los ministros de Fomento y de la Gobernación pidiéndoles que la Compañía del central vuelva de su acuerdo.

ANDALUCIA

SAN FERNANDO.—Tres timadores.—Por la policía de la localidad han sido capturados tres afamados timadores procedentes de Sevilla y apodados «el Chorreras», «el Emilio» y «el Enrique», que se dedicaban al timo por el procedimiento del «portugués».

No se les halló documento alguno. Solamente se les encontraron unas navajas de pequeñas dimensiones y siete piedras necesarias para efectuar el timo.

Avisada la policía de Cádiz para que los reconociese, resultaron en efecto ser tres pájaros de cuenta, fichados.

Pasaron a la Jefatura de Seguridad.

GUADIX.—Un mal hijo.—Esta tarde se ha suicidado, disparándose dos tiros en la cabeza, Diego Fernández González, muchacho de 17 años.

Diego había disputado con su madre porque ésta se había negado a darle cierta cantidad para utensilios de caza. De la disputa pasó el mal hijo a los golpes, y al ver a la anciana herida, desesperado y horrorizado, se suicidó.

GUERRA EUROPEA

Cómo juzgan los alemanes la decisión de Grecia.

Berna.—La prensa alemana se ocupa de la decisión de Grecia.

La «Gaceta de la Cruz» comenta la docilidad de Grecia hacia las exigencias de la Entente, diciendo que solo puede explicarse por su deseo absoluto de no dejarse mezclar en la guerra.

Los demás periódicos berlineses se expresan del siguiente modo:

Si Grecia no desarma las tropas de la Entente eventualmente rechazadas sobre su territorio por el adversario y no se opone a la persecución de aquél, podrá llegar para las tropas aliadas el momento de verse obligadas a defenderse con fuerzas debilitadas y sin socorro del ejército griego.

De otra parte, si Grecia no desmoviliza, Salónica quedará entre sus manos y será una prenda contra los excesos posibles de la flota anglo-francesa.

La situación queda, pues, invariable.

Batalla cerca de Monastir

París.—Informes de Salónica dicen que entre serbios y búlgaros se está librando una batalla a la entrada de Monastir.

Los búlgaros han pasado el río Karaso.

Sigue la persecución de los serbios

Sofía.—A pesar de las malas condiciones atmosféricas sigue la persecución de los serbios por los búlgaros, los cuales hicieron al enemigo 3.000 prisioneros y le cogieron 8 cañones.

Al retirarse los serbios, destruyeron todos los cañones de campaña de gran calibre, llevándose solamente las piezas de montaña.

¿Dónde van los zeppelines?

Amsterdam.—Telegrafían de Bucarets que dos «zeppelines», después de ejecutar varios vuelos en los alrededores de la frontera búlgara rumana han sido desmontados y transportados en dirección de Turquía.

No falta quien asegure que dichos «zeppelines» no serán desembarcados en Constantinopla, y ante tal aseveración se pregunta: ¿dónde van los «zeppelines»?

No falta quien asegure contestando a esta pregunta, que dichos aeronaves van destinados a operar en un nuevo frente que se prepara.

A esta contestación no se le da crédito alguno.

El Kaiser recomienda pasar las fiestas de Noel, bajando

Londres.—Por despachos recibidos de Amsterdam se sabe que los movimientos de tropas de Hannover, Colonia y Bélgica, han tomado recientemente un desenvolvimiento excepcional.

El ministro de la guerra de Prusia tiene la intención de hacer aparecer una orden prohibiendo a los soldados del frente el envío a sus casas de felicitaciones de Navidad y Nuevo Año.

La razón de esta orden se asegura que es el temor que los soldados aprovechen esta ocasión para expresar su deseo de un pronto fin de la guerra.

Se cree que el Kaiser va a publicar un mensaje a la nación pidiendo que las fiestas próximas no den lugar a ninguna celebración, y se pasen las fiestas trabajando.

Vapores hundidos

Marsella.—La Compañía Mixta de Navegación ha recibido la confirmación de haber sido torpedeados y hundidos por submarinos enemigos, dos vapores de su propiedad, el *Omara* y el *Algesien*.

Del primero llegaron al puerto de Souce 26 tripulantes: pero de los del segundo no se tienen noticias.

Contratorpedero hundido

Sofía.—El contratorpedero ruso *Serrenet* chocó contra una mina cerca del banco de Tegger, hundiéndose.

Solo pudieron salvarse cinco de sus tripulantes.

Parte francés de la noche

París.—El parte oficial facilitado por el Gobierno francés anoche a las diez dice así:

«Ha habido grandes nieblas y lluvias en Champagne.

En el conjunto del frente se ha señalado el cañoneo habitual.

En la región de Loos hubo combates con granadas.

En Alsacia, la artillería francesa trastornó las trincheras alemanas en el valle de Frecht.»

Parte oficial alemán

Norddeich.—De Berlín dan cuenta del siguiente comunicado del Gran Cuartel General alemán:

«Nada importante hay que señalar, excepción hecha del acostumbrado fuego de artillería, combates con bombas de mano y luchas de minas en diferentes puntos del frente.»

Un impuesto sobre el juego

Muy plausible nos parece la campaña emprendida en las Cortes y en la prensa en favor de la creación de un impuesto sobre el juego. Nuestro querido colega *El Cantábrico*, de Santander, aduce atinadas razones en pro de la reglamentación del juego y de la imposición de ese tributo.

«El Gobierno—dice—desea aumentar las fuentes del Tesoro, que, por efecto de la guerra-europea no producen las cantidades necesarias para cubrir los presupuestos nacionales, en los cuales, al propio tiempo, se trata de introducir algunas economías.

Siempre se ha distinguido España por la abundancia de arbitristas que ha producido, siendo cosa muy notable el que mientras todos tenemos algún impuesto nuevo proyectado, todos estamos decididos a no pagar los gravámenes que se nos impongan. Y habiendo muchos que inventan tributos y muchísimos que no los pagan, nos hallamos en una situación económica muy a propósito para aturdir un poco a un hacendista.

¿Qué impuestos nuevos se crean para cubrir los déficits? Varios se han indicado, y uno de ellos es el impuesto sobre el juego. Mas se opina en las altas esferas de la gobernación del país que imponer un tributo al juego equivale a legalizarle, a autorizarle, a lo cual responden personas también investidas de autoridad en materias políticas y económicas, que permitir que se juegue, como se está jugando en España, equivale a legalizar esta industria, que industria es, más que entretenimiento.

Como ha dicho una publicación, en el juego hay que distinguir lo que es vicio de lo que es industria. El vicio lo lleva dentro el que acude a la casa de juego, como el que acude a la taberna, como el que va a soñar con los paraísos artificiales allí donde se fuma el opio. La industria, en el juego, está representada por el dueño del local, sea un casino sea otro local cualquiera, y por el que pone la banca profesional de la «distracción», que expone su dinero y cobra su ganancia, y hace ó no hace negocio, pero trata, naturalmente, de hacerlo.

¿Por qué no ha de tributar ese vicio

como otros vicios tributan, incluso aquellos que, mas que el bolsillo, lastiman la salud del vicioso? Vicio es el jugar a la lotería y vicio es fumar y la Hacienda española obtiene de ambos vicios muy saneados millones. Vicio es beber, y la venta de bebidas produce al Estado muy crecidas cantidades. Y si el juego se considera, además de como vicio, como un lujo que solo le está permitido a aquél a quien le sobra el dinero, el Tesoro público no debe vacilar en sacar de él algún jugo, como de otras diversas superfluidades.

Lo que viene sucediendo con la tolerancia del juego ya es sabido.

El Economista aboga resueltamente por que el juego se legalice, se reglamente y se considere como una fuente de ingresos para el Tesoro. «Ya que el Estado español—dice—necesita recursos nuevos para enjugar el déficit de los gresupuestos, ya que el juego está tolerado, evidentemente el Estado tiene, no solo el derecho, sino el deber de cobrar un impuesto sobre él para atender a las cargas públicas, reglamentando de paso los juegos, diciendo cuáles han de tolerarse y cuáles prohibirse.

Es este un tributo impuesto por los agobios presentes de la Hacienda, por la moralidad gubernativa, por la ciencia de las finanzas, por el ejemplo de otras naciones que le tienen entre sus leyes fiscales y sus leyes civiles, por la justicia de no otorgar a unas regiones españolas lo que se niega a otras; por la Constitución, que obliga a tener en todo el reino leyes y procedimientos gubernativos uniformes; por la suprema ley del bien público, que exige gravar el vicio para procurar el ahorro y bienestar de todas las provincias; por el derecho de los contribuyentes de toda España a que, antes de hacer tributar a su trabajo honrado, se haga pagar a lo que no lo es y se nutra con este ingreso el Erario.»

El año próximo

Empieza en sábado, y será presidido por Saturno, según nos cuenta la mitología.

Será bisiesto, y constará por tanto de 366 días.

Fiestas movibles.—Todas las fiestas caerán muy altas; Carnaval, el 5 de Marzo; domingo de Ramos, el 16 de Abril; La Ascensión del Señor, el 1.º de Junio; y Corpus Christi, el 22 de Junio.

Eclipses.—Habrá durante el año tres eclipses de Sol, y dos de Luna.

El 20 de Enero, eclipse parcial de Luna, en parte visible en España.

Empezará a las seis y cinco minutos de la mañana.

El 3 de Febrero, eclipse total de Sol, visible como parcial en España. Dará principio a las dos y veintinueve minutos de la tarde, y terminará a las seis y treinta y tres. Se pondrá el sol antes de terminar el eclipse.

El 15 de Julio, eclipse parcial de Luna, en parte visible; empezará a las tres y diecinueve de la mañana.

El 29 de Julio habrá eclipse anular de Sol, invisible en España, siéndolo también el eclipse parcial de Sol, que tendrá lugar el 24 de Diciembre.

Tiempo probable.—El célebre Word, hace los siguientes pronósticos para el año 1916.

Enero.—Grandes temporales de nieve y lluvias frías.

Febrero.—Desbordamientos de ríos. Heladas que despejarán el cielo. Al final del mes, primavera anticipada.

Marzo.—Al principio vientos fríos, y después aguas copiosas y algún trueno. Al final grandes fríos.

Abril.—Empezará con lluvias y frío, y al mediar se hará hermosísimo. Será verdadera primavera, y al final nublados.

Mayo.—Se caracterizará por la sequía y el frío, lloviendo los últimos días.

Junio.—Gran calor y fuertes nublados. Los días 17 y 28 serán críticos por furiosas tormentas y violentos huracanes.

Julio.—Empezará con fuertes calores y muchas tormentas, terminando con tiempo fresco.

Agosto.—Fuera de algunas tormentas, será de calma y frío por las noches.

Septiembre.—La primera quincena será muy perturbada; y la segunda, serena y apacible.

Octubre.—Buen tiempo, y desde el 12 fresco y lluvias.

Noviembre.—Apretarán los fríos y nevará copiosamente.

Diciembre.—Buen tiempo hasta el 15, y después nieblas, hielos fuertes y nevadas abundantes.

Y ahora repetimos la frase consabida: «Dios sobre todo».

Por Telégrafo y Teléfono

Madrid 1

Comentarios
Después de terminar la sesión del Congreso fueron muchos los comentarios que se hicieron de la sesión.

Decíase que había sido una mala jornada para el Gobierno.

Los ministeriales decían que tenían la culpa las minorías con su intransigencia.

Lo que dice Dato...

Al entrar ayer tarde el señor Dato en el despacho de ministros del Congreso estaban allí sus compañeros de Gabinete.

El jefe del Gobierno fué interrogado por los periodistas, quienes le preguntaron acerca de lo ocurrido en la sesión.

El señor Dato les respondió diciendo: Lo ocurrido ya lo saben ustedes. Nosotros seguimos manteniendo nuestro criterio, porque consideramos las reformas militares como cuestión fundamental y hemos propuesto por eso la celebración de sesiones por mañana y tarde para poder empezar a discutir los proyectos económicos.

Las minorías no se han prestado a ello y si continuamos así no podremos ir a ninguna parte.

Veremos si podemos llegar a un acuerdo en la próxima sesión.

Cambiaremos ahora impresiones sobre la marcha de los debates.

El señor Dato confiere con los ministros más de una hora y después se decía que el señor Dato daba muestras de desaliento, por lo que algunos creían que estaba dispuesto a dejar el poder y otros en cambio afirmaban que apesar de lo difícil de la situación del Gobierno, éste seguirá en el Poder.

Consistorio

De Roma comunican que es posible que llegue a dicha capital para asistir al Consistorio que se va a celebrar, el Cardenal Mercier, Arzobispo de Malinas.

También se espera la llegada del Cardenal francés Cabriere.

Benedicto XV ha dirigido una allocución al Colegio de Cardenales.

Embarrancado

De Castellón dicen que ha embarrancado cerca de Burriana el vapor inglés «Orating» que iba para embarcar naranjas.

Han salido algunos barcos para auxiliar al «Orating».

PARADOJAS

Duros

La moneda no es mas—nos decía el profesor de Economía Política—que una mercancía intermediaria para facilitar los cambios. Primitivamente quien tenía trigo y le faltaba aceite entregaba una fanega de aquel por un cántaro de éste; otro daba tres ovas por un cerdo; aquél tres pares de alpargatas por una manta, etc. Pero así eran fáciles las transacciones; no se precisaban las equivalencias de valor, debía buscarse el ser preciso a quien le faltaba lo que a uno le sobraba, etc.

Para obviar a tantas dificultades se ideó la mercancía intermediaria. Primero fué el trigo; después otras substancias. Al fin se escogió el mineral. Una materia resistente, maleable, de poco volumen y de limitada producción; ó de producción normal, lo cual evitaba la variación de su valor en los mercados. La plata y el oro llenaban indistintamente esta misión. Pero un día el descubrimiento de grandes minas de plata, en América, produjo no sólo una baja sensible de su valor, sino, y esto era más grave, la inestabilidad del mismo. Una subasta cuyo valor oscila continuamente, no puede servir de moneda. De ahí que muchos

¿Un robo?

Ayer fué denunciado a la policia gubernativa por el cajero del Sindicato agrícola de Valdespina don Francisco Fernández, que le habían sustraído de un carro de su propiedad que había dejado a la puerta del almacén de Canales, custodiado por dos hijos políticos, un saco que contenía 625 pesetas en plata, destinadas a hacer los respectivos pagos en el Banco de España.

Dicho saco estaba metido en otro mayor, y en una cesta, y según dice el denunciante tuvo que ser sustraído en un momento de descuido.

La policia ha practicado las debidas gestiones para esclarecer el hecho, recayendo sospechas sobre quien no debían recaer.

Ha hecho renuncia del cargo de corresponsal del periódico vallisoletano «Diario Regional» nuestro compañero el redactor de «El Día de Palencia» don Alfonso Cubillo.

Leemos en el «Diario de Burgos» las siguientes noticias:

«La guardia civil de Melgar de Fernamental ha puesto a disposición del juzgado a Patricio Alonso, ambulante, natural de la provincia de Palencia, por haber herido con un palo en el ojo derecho, a su esposa Victoriana Duque.

Se nos ruega hagamos constar que La Voz de Castilla de ayer está mal informada al afirmar en la sección de «Retazos» que el reloj de San Cosme ha sido trasladado al Consistorio y el de éste a San Cosme.

El reloj de San Cosme es nuevo y magistralmente trabajado exclusivamente para dicha torre por el renombrado fabricante don Moisés Díez, de Palencia y montado por un oficial de la casa.

Lo que únicamente se ha hecho ha sido cambiar las esferas, por resultar de mejor efecto para las dos torres.»

El teniente coronel Mailaud, al servicio de la aviación naval británica, ha logrado descender de una altura de 3.000 metros, con un paracaídas de nueva invención.

El ensayo, cuyo resultado no puede ser más satisfactorio, duró quince minutos.

Por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de Médico titular de Villasilva, con el haber anual de 1.000 pesetas, pagadas por trimestres vencidos.

El Cuerpo de Telégrafos abraza la idea de crear un colegio para huérfanos de sus empleados, y con tal objeto interesa a las autoridades, entidades y corporaciones, la cesión gratuita de un local, donde establecer el indicado centro.

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana un libramiento para pago de personal y material, importante 26.409 pesetas.

La Dirección general de Contribuciones ha condonado la multa de 35 pesetas impuesta por la Delegación de Hacienda al Ayuntamiento de Villamorco por no haber presentado los apéndices de rústica y urbana del presente año.

Ha sido nombrado cartero de segunda clase de esta Administración de Correos el que fué supernumerario don Salvador Cepeda Cabezedo.

La Audiencia Territorial de Valladolid remite a este Gobierno la lista de todos los adjuntos y suplentes para todos los juzgados municipales de la provincia de Palencia, nombrados por la Sala de Gobierno de dicha Audiencia, con arreglo a la ley de 5 de Agosto de 1907.

Audiencia

Mañana a las diez tendrá lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Frechilla contra Augusto Crespo Sánchez por delito de homicidio.

Abogado, don Aurelio Ortiz Alcalde. Procurador, don Emilio Franco.

Por defunción del que la venía desempeñando, se halla vacante la plaza de Inspector de carnes de Revenga, con el haber anual de noventa pesetas.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Manuel Diego Serrano, de un año, carretera de Grijota; Crescencio Rodriguez Redondo, de 2 años, M. Antigua, 106.

Nacimientos.—Macario Cea Heredia, hijo de Macario y Julia, Mayor antigua, 71; Julián Alonso Ramos, de Fernando y Leovigilda, Parra, 6.

ESTOMACAL
DIARREAS
Con el Elixir Saiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

DEUS ALVARADO Y ALVAREZ OCULISTAS

Consulta diaria de 11 a 1. Barriónuevo, 6

Consultorio Dental

Especialidad en enfermedades de los dientes. Dentaduras artificiales. Extracción sin dolor.

Consulta: de nueve de la mañana a seis de la tarde.

DON SANCHO, 11, PRINCIPAL PALENCIA

HACEN FALTA

sustitutos voluntarios para servir en Africa, han de tener de 19 a 34 años, solteros o viudos sin hijos. Se les darán crecidos premios y gastos de viajes.

Dirigirse por carta a don Manuel Castañera, Ventura de la Vega, 4, Madrid.

Sanatorio Quirúrgico

PLAZUELA DE SANTA MARINA N.º 3 (FRENTE AL PALACIO EPISCOPAL)

Primer establecimiento de la provincia donde se tratan toda clase de afecciones de Cirujía.

El precio máximo de las operaciones será de 250 pesetas.

Consulta gratuita, exclusivamente para pobres, de diez a doce.

Pérdida de un imperdible de señora en la calle Mayor, el lunes por la noche.

Se ruega al que lo haya encontrado se sirva devolverlo a esta Administración, donde se le gratificará.

Si tiene usted niños y quiere verles sanos y robustos no deje usted de darles la EMULSION FUENTES, preparada a base del más puro aceite de hígado de Bacalao y de hipofosfitos de cal y sosa. 2 pesetas el frasco en la Farmacia del Doctor Fuentes Mayor principal, 114.

Vides americanas

SINDICATO AGRICOLA Sahagún

Venta de injertos en viníferas y patrones americanos seleccionados; al contado y a plazos

Para detalles, dirigirse al Presidente.

VINO CLARETE a 35 céntimos litro en la Bodega de Florentín Abril, Plazuela de San Miguel.

MERCADOS

PALENCIA, 1.—Hermoso tiempo para el campo es el que estamos disfrutando, debido a la hermosa y benigna temperatura.

Los precios de los cereales hoy a 58 reales fanega de trigo, 43 centeno, 28 cebada y 21 avena.

VALLADOLID, 30.—Canal.—Trigo a 60 reales fanega.—Entraron 314 fanegas. Centeno a 47.—Entraron 22. Cebada a 28.—Entraron 46.

Arco.—Trigo a 60 reales fanega.—Entraron 400 fanegas.

RIOSECO, 30.—En el mercado de hoy entraron 900 fanegas rigiendo los precios siguientes:

Trigo a 58 reales fanega.—Pesetas 33'53 los 100 kilos.

Tendencia indecisa. Tiempo lluvioso.

MEDINA, 30.—Entraron en este mercado 90 fanegas de trigo a 59'50 reales fanega de 94 libras.—Pesetas 34'40 los 100 kilos.

Tendencia sostenida. Tiempo bueno.

AREVALO, 30.—La entrada de hoy en este mercado ha sido de 150 fanegas.

Trigo a 58'50 y 59 rs. las 94 libras.—Pesetas 33'82 y 34'11 los 100 kilos.

Tendencia firme. Tiempo lluvioso.

NAVA DEL REY, 30.—La entrada ha sido de 100 fanegas.

El trigo se paga a 59 reales fanega.—Pesetas 34'40 los 100 kilos.

Tendencia sostenida. Tiempo de lluvias.

BARCELONA, 30.—Mercado sin operaciones.

Han llegado 26 vagones de trigo, 5 de harina, 6 de cebada, 3 de avena, 1 de arbejones y 1 de muelas.

Boletín Religioso

Jueves.—Santas Bibiana y Elisa. Tercer día de la Novena de la Purísima.

ULTIMAS NOTICIAS

(POR TELÉFONO)

Madrid 1

Comentarios de la Prensa

Toda la prensa de esta Corte refleja la difícil situación porque atraviesa el Gobierno.

Todos coinciden en asegurar que la desorientación que existe es igual por parte de todos y se lamentan los periódicos de que en el Parlamento transcurren las sesiones en discutir cuestiones sin importancia y se pierde el tiempo sin provecho alguno.

Despachando con el Rey

El señor Dato estuvo hoy en Palacio despachando con el Rey durante una hora.

Consejo

Al regresar de Palacio el señor Dato se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

El Consejo se ocupó de la Asamblea de Industriales y ante la variedad de las proposiciones presentadas se designó a los señores Espada y Bugllal para dar solución a las mismas.

El marqués de Lema dió cuenta de algunos asuntos comerciales relacionados con el interior y exterior.

Se aprobaron los expedientes presentados por el ministro de Gracia y Justicia concediendo a 121 reclusos la condena condicional.

El ministro de Marina dió cuenta del concurso para cubrir diez plazas de primeros tenientes del Cuerpo de Ingenieros militares en la Escuela Especial de la Armada.

Se aprobaron varios expedientes de concesión de créditos para diferentes ministerios.

Se acordó la creación de una Junta Central para que atienda al aprovisionamiento de combustibles para las industrias nacionales.

A propuesta del ministro de la Guerra se acordó la ampliación de las Juntas de la Cría caballar, de las que en lo sucesivo formarán parte quince personas civiles y cuatro militares.

Se autorizó al ministro de Instrucción Pública para que saque a concurso las plazas de profesores vacantes en las escuelas de Artes e Industrias.

Peor que antes

Preguntado por los periodistas el Conde de Romanones acerca de la situación política, contestó lo siguiente: Ya lo ha dicho el señor Dato; creo que peor que antes.

De la guerra europea

Viena.—Un despacho oficial dice que los italianos se hallan decididos, cueste lo que cueste, a conseguir en estos días algún éxito en el Isouzo.

De los demás ataques solo se hacen resaltar los que se realizan en ambas cabeceras del puente de Goritzia.

LAS CORTES

Congreso

A las tres y media declara abierta la sesión el señor Gonzalez Besada.

Toman asiento en el banco azul los señores Sanchez Guerra y Marqués de Lema.

En escaños y tribunas mucha desanimación.

El señor Llosas hace un ruego de carácter electoral, siendo contestado por el señor Sánchez Guerra.

El señor Iglesias dirige otro ruego al que también contesta el ministro de la Gobernación.

El señor Robledo denuncia los abusos caciquiles que se cometen en La Línea dando esto lugar a que se entable un diálogo entre aquél y el señor Díez Torres.

Le contesta el señor Sánchez Guerra.

El mismo señor Robledo pregunta al ministro de Marina qué ha resuelto acerca de la asistencia a la Misa del Espíritu Santo de los que forman los Consejos de Guerra.

El señor Miranda contesta que el Gobierno tiene presentada a las Cortes la reforma del artículo de la ley de Enjuiciamiento militar y que espera que ha de ser aprobada por las Cortes.

El marqués de la Frontera recuerda al ministro de Fomento ordene a las Compañías de ferrocarriles que desinfecten los carruajes y vagones de sus líneas.

(Sigue la sesión).

Senado

A la hora de costumbre ocupa la presidencia el señor Sánchez Toca.

En el banco azul los señores Andrade y Burgos.

El señor Polo y Peyrolón hace un ruego relacionado con los recursos para las Escuelas del Ave-Maria de Valencia.

Le contestan los señores Andrade y Burgos.

Dicho senador se ocupa del juego y pregunta si el ministro de la Gobernación está dispuesto a continuar la campaña contra el juego y reglamentación del mismo.

(Sigue la sesión).

LOTERIA NACIONAL

Los premios mayores de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se ha celebrado hoy en esta Corte, han correspondido a los números siguientes:

Table with 2 columns: NÚMEROS and PESETAS. Rows include 25843 Barcelona, Algeciras; Madrid 100.000; 16.410 Almería, Sevilla; Zaragoza 60.000; 13.705 Mataró, Barcelona; Quintanar de la Orden 20.000

Con 1.500 pesetas

Table with 2 columns: NÚMEROS and PESETAS. Rows include 24478 2081 14887 30898 25955; 18842 81463 19915 29887 14085; 17478 12641.

NOTICIAS

MAX.
Mañana a las cuatro de la tarde celebrará sesión extraordinaria la Cámara de Comercio e Industria de esta ciudad para tratar y dar cuenta de la dimisión del señor Presidente de la Cámara de Industria de Madrid y de los tributos que en los presupuestos del Estado se pretenden imponer al comercio y la Industria.

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana un libramiento para pago de personal y material, importante 26.409 pesetas.

La Dirección general de Contribuciones ha condonado la multa de 35 pesetas impuesta por la Delegación de Hacienda al Ayuntamiento de Villamorco por no haber presentado los apéndices de rústica y urbana del presente año.

Ha sido nombrado cartero de segunda clase de esta Administración de Correos el que fué supernumerario don Salvador Cepeda Cabezedo.

La Audiencia Territorial de Valladolid remite a este Gobierno la lista de todos los adjuntos y suplentes para todos los juzgados municipales de la provincia de Palencia, nombrados por la Sala de Gobierno de dicha Audiencia, con arreglo a la ley de 5 de Agosto de 1907.

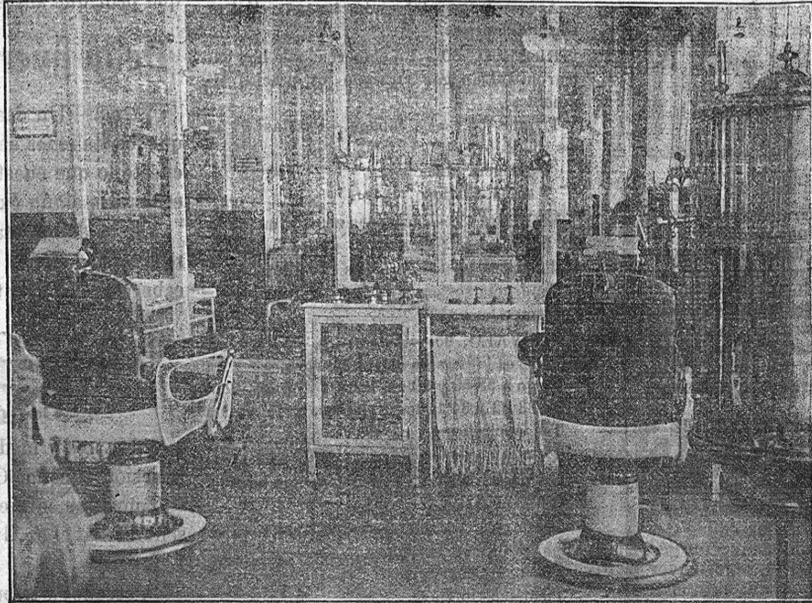
"LA HIGIENICA", PELUQUERIA

Calle Mayor Principal, 107 (Junto a la Ferreteria del Sr. Guzmán)

PALENCIA

Propietario: **MANUEL SANTA CRUZ**

LAVABOS
DE
AGUA
CORRIENTE
—
DUCHAS
DE CARA
Y
CABEZA, ETC.



VISTA PARCIAL DEL ESTABLECIMIENTO

Primera y única Peluquería que ha instalado en Palencia CUATRO Sillones-Camas hidráulicos Norte-Americanos

Servicio: 25 céntimos

Doce: 2'50

GRAN
CONFORT
—
HIGIENE
—
SERVICIO
ASÉPTICO

Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO

SANTANDER
TELÉFONO 491



En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUJÍA. Los 19 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas en tres categorías: pagando, por estancia, 1.500 pesetas en primera, 1.000 en segunda y 250 en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigen al Director, y para otros detalles al Gerente D. Lucio Polo y Español.

José Gallego Ruipérez

PALENCIA

Talleres mecánicos de carpintería.—Herrería.—Camas.—Jergones.—Somiers y todo lo concerniente en trabajos metálicos

CARPINTERIA.—Puertas, ventanas, MIRADORES, molduras, escaleras, etc.

HERRERIA.—Rejas, BALCONES, pasamanos de escalera y toda clase de herrería artística moderna.

CAMAS, JERGONES y SOMIERS.—Fabrica montada el año 1890 y una de las más importantes de España, siendo su producción diaria de 100 piezas y 72 tipos diferentes.

En esta sección hay siempre personal exclusivo para toda clase de arreglos, pudiendo entregar en el mismo día los encargos que se hagan por la mañana, y se pasará a domicilio con el carruaje de la casa al entregar el aviso en el escritorio de los talleres.

Esta casa se pone gustosa a la disposición del cliente para facilitar PRESUPUESTOS, tarifas, muestras, etc., etc.

PLAZA DE CERVANTES NUM. 9

GERMAN DE GUZMAN

Calle Mayor principal, 113.—PALENCIA

se ha hecho cargo del depósito de

MAQUINAS AGRICOLAS

que en esta tenían los

Sres. Diaz Vidaurreta y Compañía (S. en C.)
INGENIEROS

CON OBJETO DE PODER SERVIR MEJOR y con mucha más prontitud a sus clientes de esta zona, a quien pueden dirigir todos los pedidos de PIEZAS DE REPUESTO PARA LA MAQUINA DE SEGAR

OSBORNE, y de

Segadoras OSBORNE, perfeccionadas

Trilladoras inglesas RAMSONES

Sembradoras FAVORITE de rejas y discos

Cubre semillas de tres y cuatro rejas de acero, aventadoras á brazo y motor Cribas Marot legítimas, arados americanos IDEAL de acero, prensas para paja y uva, trillos de discos múltiples, gradas, rodillos, trituradores de granos, arados de desfonce, proyectos de elevación de aguas é instalaciones de los mismos, y motores de viento.

Aceites y grasas minerales

para toda clase de maquinaria, pidanse a la

SOCIEDAD CASTELLANA DE LUBRIFICANTES

GUTIÉRREZ Y ALONSO

Hotel Villa Pava - (VALLADOLID)

Importadoras y únicos depositarios en Castilla de los aceites Bedford y Petre Campany.

Los pedidos los serviremos el mismo día de recibirlos

Arboles Frutales

Se venden de todas clases a precios económicos por las muchas existencias que hay en este Establecimiento de Horticultura.

Pídase el catálogo general que se remitirá gratis a quien lo solicite.

NOTA.—Contratos para grandes cantidades, precios por correspondencia.

Dirigirse a los Señores Santiago Valpuesta é Hijos, (Horticultores), calle de Valentín Calderón, número 40. Palencia.

Venta de plántones de chopo

10.000 de 2 metros en adelante, superiores; precios según tamaño y pedido. Para informes Pedro Tovar, en Dueñas, Palencia.

Piano manubrio

Se vende uno seminuevo. Para tratar con Ambrosio Carranza de Baltanás.

Sirvienta

De 46 años. Se ofrece para servir a un matrimonio ó señor solo. Informarán en la perfumería de Fontana.

Lotería de Navidad

RECIBOS para dar participaciones en la Lotería Nacional, cuyo sorteo tendrá lugar en Madrid el 22 de Diciembre SE VENDEN en la Librería de Alonso Hijos en cuadernos de 24 hojas. También se hacen recibos con el número del billete que se desee á una ó en varias tintas. MAYOR PRINCIPAL, 71

Antonino González ARMERO

Expenduría de explosivos n.º 2

AGENCIA Y CENTRO DE RECLAMACIONES DIRIGIDO POR ERASMO R. COLOMBRES

Jefe de Negociado de Hacienda Jubilado

Se encarga de entablar toda clase de reclamaciones ante las oficinas del Estado y de la representación de Ayuntamientos.

San Francisco, 18, 2.º, derecha

Aparatos eléctricos

Se venden nueve plafones elegantes, apropiados para salón. Dirigirse á la imprenta de este periódico.

ALONSO HIJOS

Unica casa en Palencia que cuenta

con completos talleres de :

Imprenta, Litografía, Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71

Talleres: Gil de Fuentes, 22

RECONSTITUYENTE



SIN RIVAL

Depósito en Palencia: DOCTOR FUENTES

NEURASTENIA

Posturación del sistema medular y muscular

ANEMIA, CLOROSIS

DEBILIDAD NERVIOSA, CANSANCIO

Y RAQUITISMO

FALTA DE APETITO. Desaparecen

Tomando FOSFOVITÓGENO Calvo Criado

Frasco: 3'50 pesetas.—De venta en todas las farmacias y en la del autor:

Alfonso XII, 3.—Valladolid

PARA LAS SEÑORITAS

Gran fantasía y novedad

ESTUCHES DE PAPEL Y TARJETAS DE VISITA
ALONSO HIJOS.—Mayor pral., 71

GRAN REMEDIO EXTERNO

EMPLASTOS

PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO Ó SEA BAYETA ENCARNADA DEL

DR. WINTER

Los Emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter

Curan Catarros de pecho, bronquitis, reumatismo, dolores de pulmones, dolores de costado, dolores de espalda y riñones, lumbago, ciática, calambres, etc., etc.

Exíjase siempre la marca del Dr. Winter

VENTA: Farmacias y Droguerías

PIDASE SIEMPRE LA MARCA DEL DR. WINTER. SON LOS ÚNICOS VERDADEROS.